



LA UAP INFORMA

MODIFICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS Y CORRECCIÓN ERRORES OEP

Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria.

Se ha publicado en BOJA n.º 72 de 19 de abril de 2021:

Corrección de errores de la Resolución de 9 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se **nombra personal estatutario fijo** en la categoría de **Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria**, por el sistema de acceso libre

Córdoba, a 19 de abril de 2021